

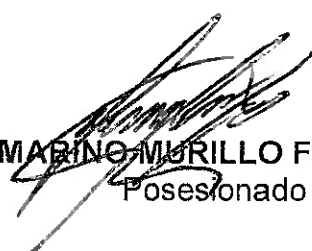
ACTA DE POSESIÓN**DENOMINACIÓN
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO****NOMBRAMIENTO ORDINARIO
SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO
020 GRADO 01****FECHA:****01 DE ENERO DE 2024**

En la ciudad de Manizales Caldas, se presentó al Despacho del Gobernador del Departamento, al Abogado **MARINO MURILLO FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 75.032.410, con el fin de tomar posesión en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 01 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, cargo de Libre Nombramiento y Remoción**, para el que fue nombrado mediante Decreto Nro. 002 del 01 de enero de 2024.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que le incumben, tal como lo establece el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 0648 de 2017.

A su vez manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecidas en las disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Acreditó los documentos de Ley, exigidos para el desempeño del cargo.


MARINO MURILLO FRANCO
Posesionado
HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Gobernador del Departamento de Caldas

Revisó y Aprobó: Sandra Milena Ramírez Vasco – Secretaria Jurídica.
Proyectó: Gloria Elcy Murillo Z – Técnico Operativo – Jefatura de Talento Humano.

